Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta Nawinchinmantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar, Aents Kawen Takatmainia iimia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 20607

PERIODO 2025

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON CHAMBO
RUC:	0660835780001
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS BERNARDO ESCOBAR GARCES
GAD AL QUE PERTENECE :	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO
GARANTIZAR EL HÁBITAT DIGNO, SEGURO Y SALUDABLE, ENMARCADO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
FORTALECER LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES DEL MIES EN EL CANTÓN.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	TRANSVERSALIZACIÓN DE INCORPORACIÓN INTEGRAL DE LOS ENFOQUES Y LAS POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL ACCIONAR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS DEL ESTADO, A FIN DE CONCRETAR EL EJERCICIO DE DERECHOS Y SU POSICIONAMIENTO EN LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE UN PROCESO ESTRATÉGICO, PARTICIPATIVO, TÉCNICO Y POLÍTICO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	1	PARTICIPACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024, JUNTO AL CNII Y CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	CON LA FINALIDAD DE TRANSVERSALIZAR LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS, SE ACTIVO A LA CIUDADANIA PARA EXIGIR LA RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL AVANCE DEL CCPD CH, JUNTA CANTONAL Y POLITICAS PÙBLICAS

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
100,00	100,00	100,00 %	EN CORDINACION EL CCPD CH Y EL CNII CAPACITÒ A LA SEÑORA DELIA CAIZA EN REPRESENTACIÒN DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES, QUIEN PRESENTO TEMAS PARA LA RENDICON DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL CUYA RESPUESTA FUE ATENDIDA TANTO DE MANERA FISICA EN LA DELIBERACIÒN PERTINENTE.	ESTE RESULTADO APORTA AL EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO, TODA VEZ QUE PROMUEVE EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES EN EL CANTÓN CHAMBO. LA ARTICULACIÓN ENTRE EL CCPD, EL CNII Y LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA ASEGURA QUE LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS NO SEAN MEROS ACTOS FORMALES, SINO ESPACIOS DE DIÁLOGO TÉCNICO Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS, ALINEÁNDOSE CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE REDUCIR LAS BRECHAS DE GÉNERO Y DEMOCRATIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA DE CHAMBO.

MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN CHAMBO.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	FORMULACIÒN DE POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA PARA LA ERRADICACIÓN DE BRECHAS Y PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN PARA ALCANZAR LA IGUALDAD GENERACIONAL E INTERGENERACIONAL.	1	DIAGNOSTICO DEL SISTEMAS DEL CANTÒN CHAMBO	PARA LA FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA SE REQUIERE CONOCER COMO SE ENCUENTRA EL FUNCIONAMIENTO DEL CCPD CH Y DE LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
100,00	100,00	100,00 %	JUNTO AL CNII SE LEVANTO EL DIAGNOSTICO DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÒN CHAMBO, EL MISMO QUE SIRVIÒ DE LINEA DE BASE PARA LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDIERON EN EL AÑO 2025 CONFORME LA HOJA DE RUTA.	ESTE RESULTADO APORTA DIRECTAMENTE AL PLAN DE DESARROLLO MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS DUROS Y UNA LÍNEA DE BASE REAL, ALINEADA A LOS OBJETIVOS DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. AL IDENTIFICAR LAS BRECHAS OPERATIVAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL JUNTO AL CNII, SE GARANTIZÓ QUE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DEL AÑO 2025 NO FUERAN IMPROVISADAS, SINO RESPUESTAS EFICACES A LAS NECESIDADES CRÍTICAS DEL CANTÓN. ESTO OPTIMIZA LA GOBERNANZA LOCAL Y ASEGURA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE PROTECCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS ESTABLECIDAS EN LA PLANIFICACIÓN CANTONAL

MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN CHAMBO.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	FORMULACIÒN DE POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA PARA LA ERRADICACIÓN DE BRECHAS Y PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN PARA ALCANZAR LA IGUALDAD GENERACIONAL E INTERGENERACIONAL.	1	ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL CANTÓN CHAMBO.	PARA LA FORLULACION DE LA POLITICA PUBLICA SE REQUIERE CONOCER COMO SE ENCUENTRA EL FUNCIONAMIENTO DEL CCPD CH Y DE LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

100,00	100,00	100,00 %	CUMPLIMIENTO DEL CICLO LEGISLATIVO Y DE POLÍTICA PÚBLICA LOCAL MEDIANTE LA ELABORACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN TÉCNICA DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. ESTA META SE ALCANZÓ MEDIANTE EL CONSENSO EN SESIÓN DE CONSEJO, ESTABLECIENDO UN MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL QUE GARANTIZA MECANISMOS DE PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN EL TERRITORIO DE CHAMBO.	ESTE RESULTADO APORTA DE MANERA ESTRUCTURAL AL PLAN DE DESARROLLO AL INSTITUCIONALIZAR Y DAR SOSTENIBILIDAD JURÍDICA A LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL CANTÓN. AL CERRAR EL CICLO LEGISLATIVO CON LA APROBACIÓN DE ESTA ORDENANZA, EL LOGRO DEJA DE SER UNA ACCIÓN TEMPORAL Y SE CONVIERTE EN UN MANDATO TÉCNICO-LEGAL OBLIGATORIO PARA CHAMBO. ESTO GARANTIZA QUE LAS METAS DEL PLAN ENFOCADAS EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CUENTEN CON UN MARCO INSTITUCIONAL, PRESUPUESTO Y MECANISMOS REALES DE PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS A LARGO PLAZO.

MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN CHAMBO.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	FORMULACIÒN DE POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA PARA LA ERRADICACIÓN DE BRECHAS Y PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN PARA ALCANZAR LA IGUALDAD GENERACIONAL E INTERGENERACIONAL.	1	ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN CHAMBO.	PARA LA FORLULACION DE LA POLITICA PUBLICA SE REQUIERE CONOCER COMO SE ENCUENTRA EL FUNCIONAMIENTO DEL CCPD CH Y DE LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
100,00	100,00	100,00 %	ALINEA LA GESTIÓN LOCAL CON LAS METAS DE DESARROLLO HUMANO, ASEGURANDO QUE EL CRECIMIENTO DEL CANTÓN NO SEA SOLO FÍSICO U ORNAMENTAL, SINO CENTRADO EN LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD DE SUS CIUDADANOS.	APORTA DIRECTAMENTE AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO AL ARTICULAR LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL CON LOS ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD INTEGRAL. ESTE RESULTADO ROMPE EL ESQUEMA TRADICIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL DEMOSTRAR QUE UN TERRITORIO SOSTENIBLE REQUIERE, DE MANERA PRIORITARIA, PROTEGER LA INTEGRIDAD DE SUS HABITANTES. CON ELLO, SE DA CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTRATÉGICAS DE COHESIÓN SOCIAL DEL PLAN, TRANSFORMANDO LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN UN MOTOR DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN PARA LAS FAMILIAS DEL CANTÓN.
Total		100,00 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
NINGUNO	NINGUNO	0,00 %	NINGUNO

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMÓ APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	ORDENANZA DE ORGANIZACIÒN DEL SISTEMA DE PROTECCIÒN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÒN CHAMBO.	CONTAR CON NORMATIVA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL ENFOQUE DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN EL QUEHACER EN EL GAD MUNICIPAL Y EN EL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÒN CHAMBO.	LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS APORTA SUSTANCIALMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD AL CONVERTIRSE EN EL VEHÍCULO NORMATIVO, PRESUPUESTARIO E INSTITUCIONAL QUE ATERRIZA LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN EN EL CANTÓN CHAMBO. A TRAVÉS DE ESTE MARCO JURÍDICO LOCAL, SE OPERATIVIZAN LOS ENFOQUES DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA EN LA PLANIFICACIÓN DEL GAD, GARANTIZANDO QUE EL DISEÑO DE PROYECTOS, LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y LA ACTIVACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN CIUDADANA RESPONDAN DE MANERA MEDIBLE Y VINCULANTE A LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE DESIGUALDAD EN EL TERRITORIO.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL CANTÓN CHAMBO	REDUCCIÓN DE LA TOLERANCIA SOCIAL HACIA LA VIOLENCIA MEDIANTE CAMPAÑAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y MEDIOS LOCALES.	LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES APORTA SUSTANCIALMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD AL CONSTITUIRSE EN LA HERRAMIENTA JURÍDICA Y PRESUPUESTARIA QUE OPERATIVIZA EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL CANTÓN CHAMBO. ESTA NORMATIVA LOCAL TRANSFORMA LAS DIRECTRICES NACIONALES EN POLÍTICAS PÚBLICAS TERRITORIALES TANGIBLES, GARANTIZANDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, LA ARTICULACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES DE ATENCIÓN EMERGENTE Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES, LOGRANDO ASÍ UNA REDUCCIÓN MEDIBLE DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN TERRITORIO SEGURO PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	ORDENANZA DE ORGANIZACIÒN DEL SISTEMA DE PROTECCIÒN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÒN CHAMBO..	SE LOGRÓ LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA FORMULACIÓN Y VIGILANCIA DE POLÍTICAS LOCALES.	LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS APORTA DE FORMA SUSTANCIAL AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD AL CONVERTIRSE EN LA PLATAFORMA JURÍDICA QUE INSTITUCIONALIZA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y VINCULANTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CHAMBO. ESTE MARCO LEGAL LOCAL SUPERA EL ENFOQUE ASISTENCIALISTA Y DOTA A SUS REPRESENTANTES DE HERRAMIENTAS TÉCNICO-POLÍTICAS PARA LA FORMULACIÓN, CO-DISEÑO Y VIGILANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES. CON ELLO, SE GARANTIZA UN MECANISMO REAL DE CONTROL SOCIAL SOBRE LA INVERSIÓN Y LA OBRA PÚBLICA, ASEGURANDO QUE EL DESARROLLO CANTONAL CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, INCLUSIÓN Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS QUE PROMUEVEN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES DE IGUALDAD.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL CANTÓN CHAMBO	CONTAR CON NORMATIVA LOCAL EN CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCION Y LEY VIGENTE QUE LE PERMITA AL GAD MUNICIPAL CONTAR CON MECANISMOS, HERRAMIENTAS Y PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA PREVENCION DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA.	EL RESULTADO ALCANZADO APORTA SUSTANCIALMENTE A LAS AGENDAS DE IGUALDAD PORQUE ELEVA LA GESTIÓN LOCAL DE UN PLANO MERAMENTE DECLARATIVO A UNO OPERATIVO Y VINCULANTE. DISPONER DE ESTA ORDENANZA LEGALIZA LA CREACIÓN Y EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS, SERVICIOS DE ATENCIÓN Y HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN ADAPTADAS A LA REALIDAD DEL CANTÓN. DE ESTE MODO, SE GARANTIZA QUE LAS DIRECTRICES DE LA AGENDA DE GÉNERO CUENTEN CON EL SOPORTE NORMATIVO LOCAL INDISPENSABLE PARA EXIGIR SU CUMPLIMIENTO A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN CHAMBO, RESGUARDANDO LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	ORDENANZA DE ORGANIZACIÒN DEL SISTEMA DE PROTECCIÒN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÒN CHAMBO.	SE GARANTIZÓ LA PARTICIPACIÓN LEGÍTIMA DE LA SOCIEDAD CIVIL MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE MIEMBROS DE MOVILIDAD HUMANA, PERMITIENDO QUE LOS COLECTIVOS DE MIGRANTES Y RETORNADOS INCIDAN DIRECTAMENTE EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL CANTÓN CHAMBO.	ESTE RESULTADO APORTA DE MANERA ESTRUCTURAL AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD AL INSTITUCIONALIZAR EL PRINCIPIO DE CIUDADANÍA UNIVERSAL DENTRO DEL TERRITORIO DE CHAMBO. AL LEGALIZAR E INCORPORAR A LOS MIEMBROS DE MOVILIDAD HUMANA EN LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL, LA ORDENANZA GARANTIZA QUE LOS COLECTIVOS DE MIGRANTES Y RETORNADOS DEJEN DE SER ACTORES PASIVOS Y PASEN A INCIDIR DIRECTAMENTE EN EL CODISEÑO DE LAS POLÍTICAS LOCALES. ESTO ASEGURA QUE LOS PLANES DE DESARROLLO DEL CANTÓN RESPONDAN CON PERTINENCIA TÉCNICA A LAS REALIDADES DE LA MIGRACIÓN, LA REINSERCIÓN ECONÓMICA Y LA PROTECCIÓN DE DERECHOS, CUMPLIENDO CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y NACIONALES DE IGUALDAD.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO				NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA

CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN)	NO				NO APLICA
OTROS	NO				NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	SUSANA MARGARITA SAMANIEGO LOPEZ	SI	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, SOCIO ORGANIZATIVA, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN, OTROS	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA SOCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN OTROS	EL PRINCIPAL LOGRO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN CHAMBO RADICA EN HABER CONSOLIDADO UNA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y CON REPRESENTATIVIDAD LEGÍTIMA DE TODO EL TERRITORIO. AL INTEGRAR DE MANERA FORMAL A LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN, GREMIOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (MUJERES, JÓVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA), LA ALC TRANSFORMÓ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN UN MECANISMO REAL DE INCIDENCIA POLÍTICA. ESTE ESFUERZO SECTORIAL Y TERRITORIAL PERMITIÓ DIRECCIONAR CON ÉXITO EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO HACIA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, VIGILAR DE MANERA TRANSPARENTE LA GESTIÓN PÚBLICA Y ASEGURAR QUE LAS POLÍTICAS DEL CANTÓN RESPONDAN CON ROSTRO HUMANO A LAS REALIDADES DE TODAS LAS FAMILIAS CHAMBEÑAS.
		EMAIL	sumasalo197611@gmail.com				
		TELEFONO					

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	https://drive.google.com/file/d/1tjdVjFzO_S9yU58PmTbkknrl9d721awo/view?usp=drive_link	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 17 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS ENTRE EL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025 DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN CHAMBO Y LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.	https://drive.google.com/file/d/1TtIgr054RV6S0Y7bBKVWsn7WQpTk5sOg/view?usp=drive_link	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	SE DESARROLLO EL 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, MEDIANTE CONVOCATORIA N° 002-2026 DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2026, SUSCRITA POR LA ABG. MELANI JANINA ORTIZ INCHIGLEMA ENCARGADA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMISIÓN MIXTA 01 Y COMISIÓN MIXTA 02.	https://drive.google.com/file/d/1-JFLcWff82y2fWuNS5JcxcEP_qCNOikM/view?usp=drive_link	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	SE DESARROLLO CONJUNTAMENTE CON EL EQUIPO TÈCNICO MIXTO Y PARITARIO.	https://drive.google.com/file/d/1m2bKGr8e5FDZyh_9yH8VVjcF1MuL_lGU/view?usp=drive_link	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	SE RESPONDIÒ LAS INQUIETUDES DE LA CIUDADANÌA Y SE REDACTÒ EL INFORME CON ÈNFASIS EN CADA UNA DE LAS POLITICAS PIBLICAS A TRAVÈZ DE LAS ORDENANZAS QUE SE APROBARON POR PARTE DEL CCPD CH, PARA DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD Y PROMOVER LA ATENCIÒN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS.	https://drive.google.com/file/d/1xFGmRqErwZLsmO6oJyOEe31Le3iidaJF/view?usp=drive_link	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	SE DESCARGÒ EL FORMULARIO QUE CONSTA EN LA PÀGINA DEL CPCCS, PARA PODER COMPLETAR LA INFORMACIÒN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.	https://drive.google.com/file/d/1xFGmRqErwZLsmO6oJyOEe31Le3iidaJF/view?usp=drive_link	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS , COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	EL FORMULARIO Y EL INFORME DE RENDICIÒN DE CUENTAS FUE APROBADO POR EL DR. LUIS BERNARDO ESCOBAR GARCÈS, PRESIDENTE DEL CCPD CH DEL CANTÒN CHAMBO, CON FECHA 08 DE MAYO DEL 2026.	https://drive.google.com/file/d/16Y8bJQcv_2e6wArcC4ME5Q6WTShx3_Rx/view?usp=drive_link	
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	EN EL TIEMPO ESTABLECIDO O MÁS	https://drive.google.com/file/d/19myEx3Q5_dafCGnOELa2ZPQA_kmlLEXW/view?usp=drive_link	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES	https://drive.google.com/file/d/1ejKZDZM_GYZ0Whyr8UfoJBtzNBfQ8reU/view?usp=drive_link	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	La entidad cumplió de manera estricta con la convocatoria a la Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas, tomando como base vinculante el Mapeo de Actores Sociales formalmente entregado por la Asamblea Ciudadana Local. Las invitaciones fueron dirigidas y notificadas de forma oportuna a cada uno de los actores institucionales, gremiales, territoriales y de los grupos de atención prioritaria registrados en dicho instrumento, a través de canales oficiales físicos y digitales, garantizando así la legitimidad y representatividad del proceso participativo.	https://drive.google.com/file/d/1ejKZDZM_GYZ0Whyr8UfoJBtzNBfQ8reU/view?usp=drive_link	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	La Fase de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas institucional se ejecutó de manera híbrida y simultánea. El acto central se desarrolló de forma presencial el día lunes 27 de mayo a las 17:00 (5:00 p.m.) con la participación activa de la ciudadanía y los actores sociales. Adicionalmente, con el fin de ampliar la cobertura y garantizar la transparencia, el evento fue retransmitido en tiempo real (en vivo) a través de las plataformas digitales interactivas oficiales de la institución, permitiendo el acceso, la interacción y el seguimiento telemático por parte de los usuarios conectados.	https://drive.google.com/file/d/1ejKZDZM_GYZ0Whyr8UfoJBtzNBfQ8reU/view?usp=drive_link	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	1 hora - 2 horas	https://drive.google.com/file/d/1ejKZDZM_GYZ0Whyr8UfoJBtzNBfQ8reU/view?usp=drive_link	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El proceso se ejecutó en estricta observancia al diseño metodológico establecido: una vez receptadas las posturas y opiniones de la Asamblea Ciudadana, la Máxima Autoridad procedió a la exposición integral del Informe de Rendición de Cuentas institucional. Cabe señalar que, de conformidad con el principio de deliberación, la entidad habilitó de manera formal el espacio para el debate, preguntas y peticiones de la plenaria; sin embargo, no se formularon nuevas inquietudes o requerimientos por parte de la ciudadanía, constatándose la conformidad y validación plena de la información expuesta, lo cual quedó asentado en los registros del evento.	https://drive.google.com/file/d/1ejKZDZM_GYZ0Whyr8UfoJBtzNBfQ8reU/view?usp=drive_link	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	El proceso se ejecutó en estricta observancia al diseño metodológico establecido: una vez receptadas las posturas y opiniones de la Asamblea Ciudadana, la Máxima Autoridad procedió a la exposición integral del Informe de Rendición de Cuentas institucional. Cabe señalar que, de conformidad con el principio de deliberación, la entidad habilitó de manera formal el espacio para el debate, preguntas y peticiones de la plenaria; sin embargo, no se formularon nuevas inquietudes o requerimientos por parte de la ciudadanía, constatándose la conformidad y validación plena de la información expuesta, lo cual quedó asentado en los registros del evento.	https://drive.google.com/file/d/1ejKZDZM_GYZ0Whyr8UfoJBtzNBfQ8reU/view?usp=drive_link	
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Se ratifica el cumplimiento integral de este componente. El proceso de deliberación pública contó con el despliegue metodológico de comisiones y mesas de trabajo, cumpliendo con la fase de debate y formulación de recomendaciones para la gestión de la entidad. Debido a que las dinámicas de estas mesas permitieron un diálogo fluido y la absolución interna de dudas, los participantes no generaron preguntas ni requerimientos adicionales dirigidos al Presidente del Consejo Cantonal en la plenaria de cierre, aprobando por consenso técnico el contenido del informe institucional expuesto.	https://drive.google.com/file/d/1ejKZDZM_GYZ0Whyr8UfoJBtzNBfQ8reU/view?usp=drive_link	
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Una vez abierto el espacio para que la Comisión recoja las sugerencias de la plenaria, se constata que no se presentaron mociones ni aportes por parte de la ciudadanía, cerrándose este punto sin observaciones.	https://drive.google.com/file/d/1ejKZDZM_GYZ0Whyr8UfoJBtzNBfQ8reU/view?usp=drive_link	

9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Los representantes ciudadanos y miembros de la Asamblea Ciudadana procedieron a la suscripción formal del Acta de Deliberación Pública.	https://drive.google.com/file/d/1ejKZDZM_GYZ0Whyr8UfoJBtzNBfQ8reU/view?usp=drive_link	

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	NO	S/N	NO APLICA	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	NO	S/N	NO APLICA	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
27/05/2026	230	106	123	1	2	220	0	7	1

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NINGUNA	SI	https://drive.google.com/file/d/1623f936zl2r5kT2OtevGFDQpJPwHjJCa/view?usp=drive_link

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
NINGUNA	NINGUNA	0,00	https://drive.google.com/file/d/1623f936zl2r5kT2OtevGFDQpJPwHjJCa/view?usp=drive_link

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://drive.google.com/file/d/1ejKZDZM_GYZ0Whyr8UfoJBtzNBfQ8reU/view?usp=drive_link
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	https://gobiernodechambo.gob.ec/gadchambo/consejo-de-proteccion/

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	2.3.0 SUBPROGRAMA 3	$28840091,00	$18724018,00	64,92 %	https://drive.google.com/file/d/1OTJw4xMX4lVDUwLon0vCHvbV9GRcExkq/view?usp=drive_link
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	$28840091,00	$18724018,00	64,92 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
$28840091,00	$28840091,00	$18724018,00	$0,00	$0,00	64,92 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	NO APLICA

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	N0. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA